

## PUNTOS PARA UNA ACUERDO PROGRAMÁTICO

Ningún Ayuntamiento de España puede desarrollar su papel constitucional sin los medios necesarios, ni los mecanismos para procurárselos, por lo que la vinculación con proyectos e instituciones de otros ámbitos más amplios de actuación son incuestionables. Son el Gobierno, el Parlamento de la Nación y las Comunidades Autónomas los responsables de redistribuir los recursos y hacer posible la financiación de los municipios y sus ayuntamientos.

Por tanto nuestra propuesta arranca en la posición de exigencia a las instituciones del estado referidas, de la suficiente financiación para garantizar los servicios públicos que se le exige, demanda y debe prestar un Ayuntamiento.

- **1.-DEMOCRATIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA** desarrollado en documento (Anexo I)
  - La consulta debe ser la protagonista de la acción política.
  - Rechazo al proyecto de ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. (Anexo II)
  
- **2.- AYUNTAMIENTO GARANTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
  - Estudio para la reversión del sistema de prestación de servicios a:
    - Municipalización
    - Economía social (cooperativismo, otras fórmulas)
  - Catálogo de servicios públicos que debe prestar un ayuntamiento, y cuales presta.
  - Potenciación de los Servicios Sociales en particular los relacionados con tercera edad, y víctimas de malos tratos..
  
- **3.- AYUNTAMIENTOS PRODUCTIVOS, GENERADORES DE EMPLEO**
  - Es una aspiración y una necesidad medioambiental y de salud cubrir el mayor número de necesidades del pueblo de S.S. de los Reyes en nuestro entorno y con nuestros vecinos, encontrando y generando desde lo público sectores de empleo productivo y útil para la comunidad.
    - Desarrollo del sector agrícola ecológico (impulso y fomento del sector cooperativo, puesta a disposición de terrenos para cultivo,

creación de un Mercado de Abastos que potenciará el pequeño comercio local y la relación directa productor - consumidor).

- Laboratorio Municipal (Escuela de Formación en colaboración con IES del municipio) (para el control sanitario de productos frescos procedentes de la huerta del municipio)
- Vivero Municipal
- Hostería y Comedor
- Reconversión de la Empresa Municipal de la Vivienda (para que cubra las necesidades de rehabilitación y adecuación de viviendas e infraestructuras varias).

#### - 4.- SANIDAD Y EDUCACIÓN

- Ambas constituyen los dos pilares básicos de la cohesión social de todos los municipios y ciudades del país y del mundo, por lo que el Ayuntamiento se erige en el **principal demandante** ante la CAM, el Parlamento de la Nación y la Justicia de los medios necesarios para garantizar el desarrollo en parámetros de calidad, dignidad y progreso de la Escuela y la Sanidad Pública en nuestro territorio.
- Consejo de Salud, órgano de participación ciudadana que recogerá datos y elaborará informes del estado de salud de la población y de la salubridad del municipio.
- Observatorio o Consejo de Educación que en colaboración con los centros y dependencias educativas, alumnos y otros ámbitos que aporten información relevante sobre la población estudiantil, permita orientar y elaborar planes para evitar y reconducir el fracaso escolar, así como otros problemas relevantes en el ámbito formativo.

#### - 5.- CULTURA

- Aprovechamiento y puesta a disposición de cuantos espacios públicos sean susceptibles de albergar creaciones, exposiciones o muestras culturales.
- Diseño de programas culturales que precisen la implicación de vecinos, y entidades asociativas en su desarrollo (Fiestas de Barrio, etc.) dado que el objetivo es conseguir la participación y compromiso mayoritario).
- Potenciación de expresiones culturales del municipio convocando Certámenes varios (teatro, danza, grupos musicales, pintura, fotografía)
- Cine (Recuperar el Festival de Cine, Creación de la Fimoteca municipal, certamen de cortos, cine de verano)

- Desarrollo de actividades para el Auditorio del Parque de la Marina (absolutamente infrutilizado)
  - No financiación de los presupuestos públicos de Corridas de toros u otras prácticas de maltrato animal.
- **6.- INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN**
- Web de actualización inmediata.
  - Revista municipal y consejo de comunicación participados.
  - Recuperación del proyecto de televisión local.
  - Recuperación del Bando como medio informativo masivo.
  - Estudio sobre consultas y participación on-line
- **7.- VIVIENDA**
- Ni una vivienda más de nueva construcción en tanto exista un parque amplio de viviendas vacías.
  - Conocimiento y organización de la demanda de vivienda.”Censo de Demandantes”
  - Adecuación y rehabilitación de viviendas vacías para cubrir las necesidades de vivienda real.
  - Bolsa de vivienda pública en alquiler.
  - Plan de permutas de vivienda (acomodar necesidades y condiciones físicas de viviendas y habitantes).
- **8.- CONTRATOS PÚBLICOS**
- Se priorizará para la adjudicación de contratos públicos de cualquier índole, la certificación acreditada de empleo digno (relación salario, tiempo, condiciones laborales).
  - Inclusión de la “cláusula social” en las licitaciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas, modelos cooperativos y autónomos locales.
- **9.- MEDIOAMBIENTE**
- Compromiso de utilización y desarrollo de energías renovables.
  - Planta de Fabricación de compost.
  - Creación de la oficina de Eficiencia Energética y desarrollo de proyectos.
  - Convocatoria de certámenes para el desarrollo de prototipos relacionados con estas energías.

- Contemplar en el horizonte nuevos transportes públicos, limpios y baratos (tranvía) (ejes nuevos desarrollos, comunicación con Alcobendas, Avda. Europa)
  
- **10.- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (orientado a conseguir una ciudad y un territorio ecológicamente sostenible, solidario y participativo).**
  - Techo poblacional el actual + crecimiento vegetativo.
  - Establecimiento de la prioridad social frente al valor mercantil del suelo.
  - Necesidad de eliminar infravivienda, aprovechando los nuevos espacios para actividades relacionadas con la cultura o los huertos locales.
  - Sector Agrícola y Ganadero (Suelo e infraestructuras)
  - Nuevos transportes

Octubre 2012  
Área de Organización